

	TRANSITEMOS S.AS SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MOSQUERA S.A.S.	Código: PL-SG-01
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Fecha: 20/08/2025
	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 02

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En **SERVICIOS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE MOSQUERA S.A.S.**, empresa de economía mixta dedicada a la gestión de trámites de tránsito y transporte, así como a la administración y control de las Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER), reafirmamos nuestro compromiso con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG), con el propósito de garantizar la satisfacción de nuestros clientes y usuarios, y de velar por la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores.

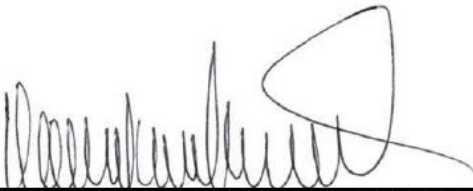
Este compromiso se aplica a todos los centros de trabajo de la organización, abarcando la totalidad del personal sin distinción de su forma de vinculación, incluyendo contratistas y subcontratistas.

Nos comprometemos a:

- Prestar servicios de calidad, oportunos, confiables y en cumplimiento con los requisitos técnicos y legales aplicables, promoviendo el desempeño organizacional y la atención eficaz a las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas.
- Identificar peligros, evaluar y controlar los riesgos para prevenir accidentes y enfermedades laborales, cumpliendo con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y otros requisitos que la organización suscriba.
- Proteger la salud y seguridad de los trabajadores, promoviendo ambientes laborales seguros y saludables, fortaleciendo una cultura del autocuidado y la prevención en todos los niveles de la organización.
- Fomentar un enfoque basado en procesos y en la gestión de riesgos, como fundamento para asegurar resultados sostenibles y mejorar continuamente el desempeño de nuestros procesos.

Todos los miembros de la organización son responsables de cumplir esta política, actuando con compromiso y aportando activamente a la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

En constancia, se firma el presente documento el día 20 de agosto del 2025.



KATHERINE MENDIETA ALVARADO
GERENTE GENERAL